

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO  
PC-59, REVISIÓN 0, DEL REGLAMENTO DE  
FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II**

Con fecha 17 de marzo de 2014, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN, (nº. de registro de entrada 40879), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-59, revisión 0, del Reglamento de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorrogaba la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de revisión del RF tiene por objeto documentar los cambios organizativos en la Dirección de Control y Logística (DCL) y en el Comité de Seguridad Nuclear del Explotador (CSNE), así como otros cambios menores.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de fecha 28 de mayo de 2014 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,

  
Fernando Martí Scharfhausen

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 3776**

Fecha: 30-05-2014 14:01

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID